

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2022

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 11:05 horas del día 29 de marzo del 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ) del año 2022; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de su Reglamento Interior y el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El C.P. Humberto García Villalobos, Secretario Técnico del CACEJ y titular de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco (SHP), dio la bienvenida a los integrantes del Consejo y le cedió la palabra al C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ y Secretario de la Hacienda Pública, quien se unió a dar la bienvenida y agradecimiento por la participación presencial de los Concejeros y se dio inicio a la Sesión por parte del Secretario Técnico bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Notificación de la Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
6. Presentación del Informe Anual 2021.
7. Programa Anual de Trabajo 2022.
8. Evaluaciones SEvAC 2022
9. Asuntos Varios.

1.- Registro de asistencia.

El Secretario Técnico verificó la lista de participantes encontrándose presentes los siguientes integrantes:

El C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ y Secretario de la Hacienda Pública; Lic. María Fernanda Arizmendi Sam, Directora General de Egresos de la SHP; L.C.P. Roberto Navarro Arias, en representación de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio 2804/DC/DGDE/2020;

Dra. Claudia Verónica Gómez Varela en representación del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), acreditada mediante oficio 0664/2019; Lic. Gricelda Pérez Nuño, en representación del Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), acreditada mediante oficio PRE/156/2022; C. Anielka Yanet Arias Rivera, en representación del Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero del Municipio de Guadalajara, Jalisco, acreditada mediante oficio TES/LGS/850/2022; C.P. Pedro Gutiérrez, en representación del Lic. Carlos García Lepe, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), acreditado mediante oficio DG 22 0299; Mtro. y C.P.C. José Luis Aguilar Gutiérrez en representación del C.P.C. Pedro Javier Luna Rodríguez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. (CCPGJ), filial del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) acreditado mediante oficio S/N con fecha del 29 de marzo de 2022; L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable y Disciplina Financiera de la SHP; Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray, en representación del Lic. Gerardo Rafael Trujillo Vega, Coordinador de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Jalisco, acreditado mediante oficio C.A.F./146/2022; Lic. Carlos Jaramillo Gómez, en representación del Lic. Enrique Israel Medina Torres, Director General de Gestoría de la SHP, acreditado mediante oficio S.I./DGG-123/2022; L.C.P Beatriz Adriana Orozco Valenzuela, en representación del L.A.E. Miguel Ángel García Aragón, Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, acreditada mediante oficio DA-056/2022; L.C.P Rosalba Sígala Sandoval, en representación del C. José Álvarez Campos, Presidente Municipal de Jalostotitlán, Jalisco, acreditada mediante oficio 01-1123/2022 y el Mtro. Iván Valdez Rojas, Director General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales de la SHP;

2.- Declaración del Quórum Legal.

Verificada la asistencia de los Consejeros, el Secretario Técnico declaró legalmente constituido el quórum necesario para celebrar la Primera Sesión Ordinaria en primera convocatoria, estando presentes 15 de los 20 Consejeros o sus representantes debidamente acreditados, de acuerdo a la Fracción XV del Artículo 10 y 18 del Reglamento Interior del CACEJ, así como el numeral 10 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico, puso a consideración de los Consejeros el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los participantes

4.- Notificación de la aprobación del Acta de la sesión anterior.

El Secretario Técnico, presentó a los Consejeros el acta de la sesión anterior, que previamente fue revisada, firmada y consecuentemente aprobada; comentó sobre la problemática para acceder que presenta la página del portal del CACEJ y que se lleva actualmente un proceso para actualizar la tecnología de dicho portal y se puedan visualizar sin inconvenientes todas las publicaciones realizadas.

Sin observaciones por parte del pleno, el Secretario Técnico procedió al siguiente punto.

5.- Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior

ACUERDO 1.- Diagnóstico de los sistemas de contabilidad en los Municipios Seguimiento al Proyecto Piloto "Acompañamiento a Entes Municipales para la Armonización Contable y mejora de su calificación SEvAC".

El Secretario Técnico, recapituló el tema del proceso de la implementación del Proyecto Piloto y presentó la situación actual de los entes participantes en dicho proyecto como se muestra a continuación:

| Ente/H. Ayuntamiento | Estado de Implementación | Comentario |
|---|--------------------------|--|
| H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe | Implementado | Inicio en el mes de octubre 2021 |
| DIF Mpio. Valle de Guadalupe | Pendiente | Dará inicio con saldos al cierre de diciembre 2021 |
| H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón | Implementado | Inicio en el mes de octubre 2021 |
| DIF Mpio. de Cañadas de Obregón | Implementado | Inicio en el mes de octubre 2021 |
| H. Ayuntamiento de El Arenal | Implementado | Inicia con saldos al mes de diciembre 2021 |
| DIF Mpio. Del Arenal | Implementado | Inicio con saldos al mes de octubre 2021 |
| H. Ayuntamiento de Chiquilistlán | Implementado | Inicio con saldos al mes de diciembre 2021 |
| DIF Mpio. de Chiquilistlán | Implementado | Inicio en el mes de octubre 2021 |
| Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chapala, Jalisco (SIMAPA) | En proceso | Inicia con saldos al mes de diciembre 2021 |

Donde se puede apreciar que el 90% ya se encuentra implementado y funcionando con la herramienta adquirida a INDETEC, el SAACG. NET y el resto se encuentra en proceso de solventar la problemática presentada para iniciar.

Actualmente la Dirección de Armonización Contable y Disciplina Financiera (DACDF) de la SHP, realiza un acompañamiento para los entes participantes, finalizó el Secretario Técnico.

ACUERDO 2.- Mesas de Trabajo para realizar un diagnóstico de una muestra de los Municipios.

Informó el Secretario Técnico, que esta actividad se deriva de la actualización que se está realizando con la intención de identificar los Municipios que cuentan con una población de entre 5,000 y 25,000 habitantes, y conocer en qué Sistema de Contabilidad están registrando sus operaciones (Simplificado Básico SSB, Simplificado General SSG, General de Ley General de Contabilidad Gubernamental LGCG).

El Secretario Técnico, recapituló los trabajos iniciales realizados, donde se verificó en el último censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el número de habitantes con que contaban los Municipios y se obtuvo como resultado que 4 Municipios cambiaron en el Sistema de Contabilidad, de los cuales 3 pasaron al Sistema General LGCG (por su población de más de 25,000 hab.) y sólo uno del SSB al SSG. (de 5 a 25 mil hab.)

Por lo anterior, agregó el Secretario Técnico, que la L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam, en representación del C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ, en la 3era. Sesión de CACEJ del 2021, instruyó al pleno para continuar con el análisis, verificando si alguno de los municipios menores de 25,000 habitantes, utiliza un Sistema Contable más robusto, de ser el caso, éstos ya no pueden adoptar ninguno de los Sistemas Simplificados, dado que su sistema tiene un alcance mayor y por ende al Ente le estará aplicando la LGCG en plenitud. (con base en el artículo CUARTO Transitorio emitido el 22 de diciembre del 2014, correspondiente a los documentos mediante los cuales el CONAC emitió los sistemas simplificados de contabilidad).

En este tema, se estuvo trabajando con un cuestionario en primera instancia, con preguntas simples pero reveladoras sobre cual Sistema de Contabilidad les aplica actualmente a los Municipios, si cuentan con algún aplicativo contable, etc. Así mismo, detectar las necesidades de capacitación que se requieren para el fortalecimiento sobre temas del Sistema General de LGCG, Comentó el Secretario Técnico, que ya fueron enviados a los entes vía correo electrónico el cuestionario en comento y se le estará dando seguimiento al interior de la DACDF de la SHP.

El Secretario Técnico, mencionó que aunada a esta actividad, se llevó a cabo una estrategia por parte del Presidente del CACEJ y Secretario de la Hacienda Pública en coordinación con la Secretaría General de Gobierno (SGG) para citar a grupos de Municipios, a fin de trabajar en elevar sus calificaciones con capacitación y orientación, así mismo se les proporcionó el cuestionario en mención, a los presentes

en la primera reunión realizada, para obtener la muestra que se solicitó en la sesión anterior.

El Secretario Técnico, cedió la palabra al Presidente del CACEJ, quien manifestó que durante los primeros 3 años de la administración actual se ha trabajado arduamente en mejorar la posición del Estado de Jalisco en las métricas del SEvAC, que, como es de conocimiento de todos, estas evaluaciones han estado suspendidas por cuestiones de la pandemia, pero informa la Federación que se retomarán a la brevedad.

Comentó también el Presidente del CACEJ, que se lograron avances durante el ejercicio del 2019, de estar prácticamente en la última posición a nivel nacional, el Estado de Jalisco avanzó al lugar número 23, sin embargo no es un lugar en el que queremos estar y a la par de los trabajos que se hacen en el seno de este Consejo y de la DACDF de la SHP con el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas como responsable, queremos sumar a la Secretaría General de Gobierno que coadyuve en los esfuerzos para impulsar a los Municipios y que se den cuenta de la importancia de éstas métricas, que son el reflejo de la capacidad administrativa y de la existencia de los sistemas contables y administrativos adecuados. Agregó el Presidente del Consejo, que ya hubo un primer grupo, convocando 20 municipios de los cuales asistieron 12, donde se les comentó las métricas del SEvAC y la importancia en Contabilidad Gubernamental a las administraciones entrantes. Se pretende que sea un esfuerzo durante los siguientes meses, con la idea de concientizar a todos los Municipios sobre la importancia de la Armonización Contable y de contar con sistemas contables adecuados para cumplir con lo que dicta la LGCG y seguir elevando la puntuación en las evaluaciones del SEvAC.

El Secretario Técnico, retomó la palabra comentando que la dinámica que se aplicó fue escoger a los municipios de menores calificaciones en las últimas evaluaciones del SEvAC, de acuerdo a las estadísticas de la DACDF y partir de ahí trabajar en elevar sus calificaciones. Precizando también que los Municipios que ya participan en el Proyecto Piloto cuentan con muy baja calificación en el SEvAC pero se espera que con el trabajo que se está llevando a cabo se obtengan mejores calificaciones en las siguientes evaluaciones.

ACUERDO 3. Representación Municipal

En la Tercera Sesión Ordinaria del CACEJ, llevada a cabo el 23 de noviembre del 2021, se presentó y aprobó la propuesta de invitar a los Municipios de Guadalajara y Chiquilistlán para incorporarse como nuevos Consejeros del CACEJ, por lo que el Secretario Técnico, informó sobre la aceptación a dicha invitación, así mismo les dio la bienvenida, estando presente la C. Anielka Yanet Arias Rivera en representación del H. Ayuntamiento de Guadalajara.

ACUERDO 4. Cambios en el Acuerdo que crea el CACEJ

El Secretario Técnico comentó que el Acuerdo que crea el CACEJ, requiere algunos cambios por la reestructura organizacional interna de la SHP, mencionó que ya se había hecho con anterioridad una propuesta para actualizarlo, pero la publicación no se concluyó, por lo que se retoma el tema para realizar dicha tarea.

Al revisar el Acuerdo, se detectó que impacta de igual manera en el Reglamento Interior del CACEJ por lo que también es necesario actualizarlo en función de las Reglas de Operación del CONAC.

Analizando el tema con el Presidente del CACEJ, se acordó poner a consideración del pleno, el turnar el análisis y la actualización de ambos documentos al Grupo de Trabajo Jurídico del Consejo a cargo del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).

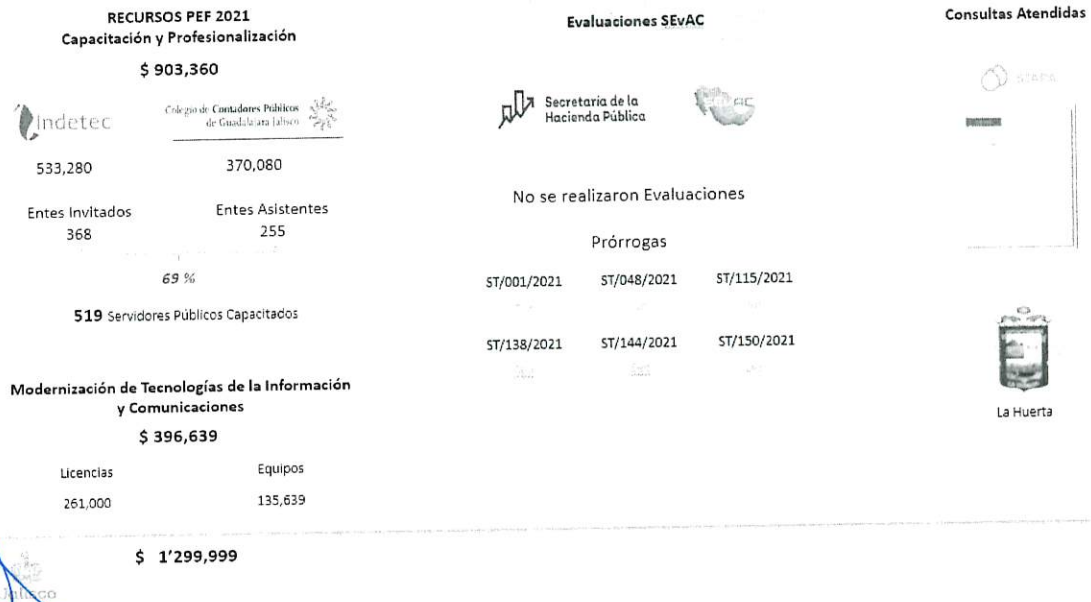
Se le cedió el uso de la voz a la Dra. Claudia Verónica Gómez Varela, en representación del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Titular de la ASEJ, quien invitó a los Consejeros a unirse al Grupo de Trabajo Jurídico para retomar el trabajo que ya se había realizado unos años atrás al respecto, actualizarlo y hacer un análisis multidisciplinario y en respuesta a la invitación realizada, se unieron el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Director de Armonización Contable y Disciplina Financiera de la SHP, el Mtro. Iván Valdez Rojas, Director General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales de la SHP y el propio Secretario Técnico, el C.P. Humberto García Villalobos, titular de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la SHP.

Se sometió a votación del pleno por parte del Secretario Técnico el turnar dicho tema al Grupo de Trabajo Jurídico y a los consejeros que se sumaron a apoyar, estando todos los integrantes del Consejo de acuerdo con la moción.

Finalizado el tema, el Secretario Técnico dio por terminado el seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.

6. Presentación del Informe Anual 2021.

El Secretario Técnico, cedió el uso de la voz al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, Consejero del pleno y Director de Armonización Contable y Disciplina Financiera de la SHP, quien hizo mención sobre el informe de los temas abordados por el CACEJ en el ejercicio 2021. El Tema central, comentó el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, es la distribución de los recursos del **“Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones”**; (PEF 2021); mostrando las cifras totales ilustradas en el siguiente gráfico:



El segundo tema es el de las evaluaciones del SEvAC, que han estado suspendidas en los años 2020 y 2021, donde se recibieron 6 oficios de prórroga en el ejercicio del 2021 por parte del CONAC para todos los Consejos Estatales.

Otro de los temas fue el de las consultas que algunos entes públicos enviaron al Consejo donde participaron los Consejeros del CACEJ, el INDETEC y el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara en la resolución de dichas solicitudes.

Estos fueron los 3 principales ejes de las actividades del CACEJ durante el ejercicio 2021, finalizó el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas.

7. Programa Anual de Trabajo 2022.

El Secretario Técnico, presentó la propuesta para llevar a cabo las actividades del CACEJ de acuerdo a la normatividad, para este ejercicio 2022, como se muestra a continuación:

| PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO CACEJ 2022 | | | |
|--|-------|-------|-----------|
| PRIMERA SESION | MARZO | JULIO | NOVIEMBRE |
| 1- Presentacion para aprobacion del Programa Anual de Trabajo 2- Presentacion del Informe Anual 2021 3- Informe de las Evaluaciones SEvAC 2022 4- Seguimiento del Proyecto Piloto Fase 1 5- Recursos PEF 2022 | | | |
| SEGUNDA SESION | | | |
| 1- Informe de las Evaluaciones SEvAC 2022 2- Seguimiento del Proyecto Piloto Fase 2 3- Incorporación de entes al Proyecto de Armonización 4- Avances del ejercicio de Recursos PEF 2022 para la Armonización Contable | | | |
| TERCERA SESION | | | |
| 1- Informe de las Evaluaciones SEvAC 2022 2- Avances sobre el Proyecto de Armonización 3- Informe Final del ejercicio de Recursos PEF 2022 | | | |

El Secretario Técnico, sometió a consideración del pleno la aprobación de la propuesta, para lo cual la Dra. Claudia Verónica Gómez Varela, en representación de la ASEJ, hizo uso de la voz para realizar un cuestionamiento sobre la razón por la que se incorpora al Programa Anual de Trabajo del CACEJ lo relativo a informar sobre los Recursos PEF, ya que considera que no forma parte de las funciones del Consejo; en respuesta el Secretario Técnico, comentó que de manera histórica dichos recursos se han otorgado por parte de la SHCP para temas de capacitación y éstos son referentes a la Armonización Contable, por lo tanto se considera dentro de las atribuciones del CACEJ el informar sobre tal recurso, adicionalmente sugirió realizar un análisis de la norma para corroborar la interpretación que se ha realizado al respecto, ya que el 100% del

recurso que se obtiene es para Armonización Contable en todos sus rubros, lo cual es la tarea del CACEJ. (Artículos 8 Fracciones II y IV y 12 Fracción X de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; así como Art. 9 Fracciones VI y XI del Reglamento Interior del CACEJ).

Acto seguido se aprobó el programa por unanimidad del pleno.

8. Evaluaciones SEvAC 2022.

El L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, informó que el día 22 de febrero del presente año por conducto del SEvAC, se recibió en el CACEJ, un archivo para actualizar el directorio de los enlaces de cada uno de los entes que componen el Estado de Jalisco, el cual fue atendido en la Dirección de Armonización Contable y Disciplina Financiera de la SHP, donde se contactaron a los entes y se actualizó dicho directorio, posteriormente se informó al SEvAC el estatus actual. Terminada la encomienda el SEvAC enviará lo retroalimentado para las próximas evaluaciones.

Otra tarea que se solicitó al Consejo por parte del SEvAC, fue actualizar la lista de los Entes Públicos que participarán en las evaluaciones.

Se contaba con un total de 380 entes, pero el año anterior se dieron de baja por extinción 9 entes, sería esperar a que el SEvAC confirme el universo de entes para este periodo de evaluaciones, que el total sería de 371 entes.

Así mismo se recibió un correo electrónico por parte del SEvAC, donde informaron que el INDETEC formalizaría una invitación a la Entidad Federativa para llevar a cabo una sesión informativa para revisar los temas SEvAC solicitando el apoyo del Consejo para programar dicha reunión, comentó el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas.

El C.P. Pedro Gutiérrez de INDETEC, hizo uso de la voz para comunicar que el Secretario Técnico del CONAC, manifestó su preocupación por el tiempo transcurrido sin evaluaciones y que sumado a los cambios de administración, se desconoce el tema SEvAC por parte de las nuevas autoridades, es por eso que solicitó al INDETEC, una jornada de pláticas para todas las Entidades Federativas donde ellas convocarán a sus enlaces de las evaluaciones, a una sesión donde se les informe para qué sirven las evaluaciones, cómo funciona la plataforma, entre otros detalles, ya que se pretende iniciar a mediados del mes de abril con dichas evaluaciones.

El C.P. Pedro Gutiérrez, pone a disposición programar todas las sesiones por parte del INDETEC que sean requeridas por la SHP de acuerdo a las necesidades de los entes.

Comentó el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, que por parte del INDETEC remitieron un oficio al presidente del CACEJ, donde se informa que la capacitación para los Entes de Jalisco sobre el tema de las Evaluaciones del SEvAC, será el día 30 de marzo del 2022 a las 10:00 a.m., así mismo envían la liga de acceso para registrarse y puedan acceder a la sesión informativa; ésta fue remitida a todos los enlaces de la entidad y ya se ha recibido retroalimentación confirmando su participación a la sesión. En la DACDF se procederá a realizar un corte para identificar cuántos entes de los 380 se registraron y valorar si será necesario programar una segunda sesión para efecto de que la totalidad de los entes la tomen, para conocer y retomar los trabajos de las evaluaciones del SEvAC.

Agregó el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, que las evaluaciones se estiman comiencen para mediados del mes de abril como lo menciono el C.P. Pedro Gutiérrez y el periodo a revisar será el 4to. Trimestre del 2021, mencionado en su momento por el Secretario Técnico del CONAC en una videoconferencia pasada.

9. Asuntos varios

9.1.- Informe de Gestión de Recursos PEF 2022

El Secretario Técnico, mencionó que se participó en una reunión virtual el pasado mes de febrero con el Secretario Técnico del CONAC, donde se anuncia que los Recursos PEF del 2022 se verán incrementados; el Secretario Técnico cedió la palabra al L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, quien explicó que para realizar el plan de trabajo para este ejercicio 2022, se tomará como base la cantidad del \$1,885,000.00 que es un 45% más con respecto a lo gestionado en el ejercicio anterior.

A continuación, se muestra un gráfico detallado:

vie, 25 feb 2022 a las 15:03

ASUNTO:

VIDEOCONFERENCIA RECURSOS PEF 2022

Estimado (a) enlace, C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS
CACEJ JALISCO

Por medio del presente, le informamos el horario para la videoconferencia que se realizará el día 2 de marzo de 2022 a través de la plataforma ZOOM.

| | |
|----------|--------------|
| PEF 2021 | 1,299,999.99 |
| PEF 2022 | 1,885,000.00 |



• Capacitación y Profesionalización



• Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- ✓ Renovación de 9 Licencias, antes del proyecto piloto
- ✓ 10 Licencias Nuevas, entes nuevo grupo
- ✓ Software Centro de Contacto para la Armonización Contable de Jalisco

La primera fase de la gestión de los Recursos PEF, es el llenado de un Plan de Trabajo, el cual es un archivo predeterminado que el CONAC envía a los Presidentes de los Consejos Estatales, siendo el conducto para realizar el trámite de los recursos es el CACEJ, pero también forma parte del proceso la Entidad de Fiscalización Superior de la Entidad Federativa, que es la ASEJ. Las 2 entidades están inmersas en este proceso de la gestión de recursos, posteriormente el responsable de la ejecución de los recursos es el Poder Ejecutivo.

Este documento cuenta con diversos apartados para definir quién es la Entidad Federativa que solicita los recursos y el responsable de la ejecución de los mismos, los datos de los funcionarios que son los responsables de la gestión y en dónde van a ser ejercidos los recursos como en Capacitación y Profesionalización o en Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicación o, en su caso, cuando aplique a ambas habría que manifestarlo, que para el caso de Jalisco se pretende abarcar con ambos puntos.

Por lo anterior, en el rubro de **Capacitación y Profesionalización** sería definir cuáles son los entes que van a recibir el beneficio de la capacitación, que en este caso serán: los Órganos Autónomos, los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Públicos Descentralizados, los Municipios y sus Paramunicipales; así mismo, describir cómo se llevara a cabo la capacitación tomando en consideración que hay personal de las nuevas administraciones que no están familiarizados con los temas de la Armonización Contable. En base a lo anterior, se hizo un análisis de las secciones de las evaluaciones SEvAC, donde resultaron menos favorecidos los entes en cuanto a calificaciones, para con ésta base diseñar e incluir los temas que se impartirán en dichas capacitaciones, tanto por el INDETEC como por el CCPJ.

En cuanto al rubro de la **Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicación**, en la sesión anterior se mencionó la inquietud de desarrollar un centro de contacto en la DACDF, para atender a todos los entes de Jalisco y dar solución oportuna a las dudas que surjan durante el periodo de evaluaciones SEvAC; Además, se pretende adquirir 10 licencias más, que se sumen al Proyecto de Armonización Contable para 10 nuevos entes que se propondrán en su momento. Así mismo se renovará las licencias a los 9 entes participantes en el Proyecto Piloto.

Los costos estimados descritos a continuación se enviarán como propuesta, la cual está sujeta a que el CONAC autorice y de ser así, se les estaría haciendo del conocimiento del Consejo en sesiones posteriores.

Costos estimados

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|---|-----------------|
| CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN | \$ 1,261,920.00 |
| MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | \$ 661,700.00 |
| TOTAL | \$ 1,923,620.00 |

La información se deberá firmar por el titular de la SHP y la ASEJ y esperar a que se aprueben los montos.

Con esto se concluye el resumen la petición de los recursos, finalizó el L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas.

9.2.- Propuesta de cambio de Logotipo del CACEJ

El Secretario Técnico, propuso a los consejeros cambiar el logo oficial del CACEJ o seguir utilizando el logo actual, para lo cual se les presentaron las siguientes opciones:

Logo actual

Propuesta 1

Se eligieron elementos sencillos que avocaron tablas y gráficos contables, buscando generar un icono fácil de identificar. Se utilizó un hexágono que dentro de las llamadas "geometrías sagradas" existe la creencia de que el hexágono representa como un símbolo perfecto, la armonía de los opuestos, lo que trata reflejar el objetivo del CACEJ.

Propuesta 2

Se utilizó el ábaco como concepto para la representación gráfica. Utilizando 10 filas y 10 columnas para lograr la abstracción del contorno del territorio del Jalisco. Las cuentas representan las semillas con las cuales se construyen los Mapas o ábaco maya (que representan los números).

Propuesta 3

Se sometió a votación al pleno y la propuesta elegida fue la número uno, por mayoría de votos.

El Secretario Técnico agradeció su apoyo al respecto y manifestó que se daban por agotados los puntos del Orden del día.

El Secretario Técnico, cedió la palabra al C.P.C. Juan Partida Morales, Presidente del CACEJ, quien agradeció la asistencia y participación de los presentes y comentó que desde la SHP se seguirá trabajando para lograr los objetivos del Plan de Trabajo, esperando contar el apoyo de todos los presentes; dando así por terminada la **1era. Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco 2022**, siendo las 12:15 horas del 29 de marzo del 2022.

A continuación, firman al calce los Consejeros asistentes a la reunión.



C.P.C. Juan Partida Morales
Presidente del Consejo de Armonización
Contable del Estado de Jalisco y Secretario de
la Hacienda Pública



C.P. Humberto García Villalobos
Secretario Técnico del CACEJ y Director
General de Contabilidad Gubernamental de la
SHP



L.A.F. María Fernanda Arizmendi Sam
Consejera Titular, Directora General de
Egresos de la SHP



L.C.P. Roberto Navarro Arias
Consejero Suplente en representación de la
Lic. María Teresa Brito Serrano, Consejero
Titular, Contralora del Estado de Jalisco





CACEJ

Lic. Gricelda Pérez Nuño

Consejera Suplente en representación del Dr. Salvador Romero Espinoza, Consejero Titular del ITEI

Lic. Sergio Gabriel Aguirre Nungaray

Consejero Suplente en representación del Lic. Gerardo Rafael Trujillo Vega, Consejero Titular, Coordinador de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Jalisco

Mtro. Y C.P.C. José Luis Aguilar Gutiérrez

Consejero Suplente, en representación del C.P.C. Pedro Javier Luna Rodríguez, Consejero Titular, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A. C.

Dra. Claudia Verónica Gómez Varela

Consejera Suplente, en representación del Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Consejero Titular, Auditor Superior del Estado de Jalisco

C.P. Pedro Gutiérrez

Consejero Suplente en representación del Lic. Carlos García Lepe, Consejero Titular, Director General del INDETEC

L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas

Consejero Titular, Director de Armonización Contable y Disciplina Financiera de la SHP

Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2022**, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:05 horas, del día 29 de marzo del 2022



L.C.P Beatriz Adriana Orozco Valenzuela,
Consejera Suplente en representación del
L.A.E. Miguel Ángel García Aragón, Director de
Administración, Recursos Humanos,
Materiales y Servicios Generales del Supremo
Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco



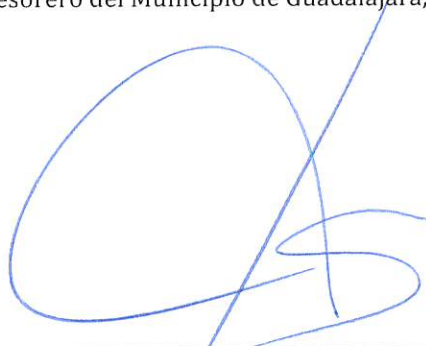
L.C.P Rosalba Sigala Sandoval,
Consejera Suplente en representación del
C. José Álvarez Campos, Consejero Titular,
Presidente Municipal de Jalostotitlán, Jalisco






C. Anielka Yanet Arias Rivera,
Consejera Suplente en representación del
Mtro. Luis García Sotelo, Consejero Titular,
Tesorero del Municipio de Guadalajara, Jalisco



Mtro. Iván Valdez Rojas,
Consejero Titular, Director General de
Vinculación y Evaluación con Entidades
Paraestatales de la SHP



Lic. Carlos Jaramillo Gómez,
Consejero Suplente en representación del
Lic. Enrique Israel Medina Torres, Director
General de Gestoría de la SHP



Esta hoja de firmas forma parte del **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO, DEL AÑO 2022**, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:05 horas, del día 29 de marzo del 2022